



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por veinte años, que se solicita a favor de Da Metalurgica de Murieras, residente en Murieras, Santander, por "UNA NUEVA CANILLA O LLAVE PARA MAQUINAS DE CAFE ESPECIALMENTE EXPRESS" Tercer grupo decima clase)

-o

MEMORIA   DESCRIPTIVA.

Desde hacia mucho tiempo se venia precisando una invencion relacionada con este ramo de maquinas para el café y la firma que suscribe ha creído llegar a un posible feliz termino con la que se complace en describir en la presente Memoria.

OBJETO DE LA PATENTE QUE SE SOLICITA.-Consiste la invencion en una llave que permite, con solo variar la posicion de su macho, utilizar el agua caliente y el vapor producido convenientemente en una caldera, para obtener infusiones de cafe concentradas al maximun; suprimiendo tambien, con solo el movimiento de dicho macho, los efectos de vapor que queda en la camara de filtracion, despues de haber obtenido el objeto a que se destina el aparato, o sea el obtener infusiones concentradas de café.

DESCRIPCION DE LOS ORGANOS DE QUE CONSTA.-Consta dicha llave para el fin a que se destina de los siguientes:

1º.-De una pieza metalica Q, que lleva, en su espacio conico Q, tres orificios 1, 2, 3, (este ultimo se ve en la lamina 1ª figura 2ª) de los cuales el 1 y 3 se prolongan a traves de la porcion horizontal, Q, para salir por la cara externa de la brida Q estableciendo el 2 con el exterior a traves de la pared del espacio conico Q, comunicacion.

2º.-De un vastago tambien metalico P., terminado en su extremo por una porcion conica, exactamente igual a la cavidad Q'' de la pieza Q en la que debe alojarse y que presente un orificio transversal P' en comunicacion con otro P'' roscado interiormente y que sigue la direccion del eje de dicha pieza.-Por el extremo opuesto lleva esta pieza P una rosca P''' que permite mediante la tuerca-remate H quede fijada la pieza A a su asierro cuadrangular, pieza que en union de las B, C, D, E, F, y G, forman el mango de gobierno del macho P.

3º.-De una tuerca metalica O que se atornillara a la porcion roscada



## II

OR de la pieza Q, permitiendo un orificio que lleva en su centro el paso del vástago P del macho.

4º.-De un capucho metálico I que roscado a la porción I' de la pieza Q y dando paso por su parte superior I'' al vástago P, cubre y protege a la tuerca O.-

5º.-DE una pieza J, cuya rosca permite asegurarla a la pieza J'' de la pieza Q, teniendo un enchufe de bayoneta o mejor dicho cierre de esta clase para la fijación del colador M, contra aquella.-

6º.-Como orgabos accesorios figuran también el embudo M, caja circular con fondo forma de embudo y canal circular en la parte superior M' en el que se aloja una arandela de goma para hacer un ajuste perfecto contra la arandela J'' de la pieza J.-Este colador va provisto de un mango que deja una porción libre M'', lo que unido al saliente M''', permite efectuar el cierre a bayonete cuyo complemento ofrece la pieza J.-

7º.-Del vasito con fondo perforado o filtro metálico L, que se introduce dentro del espacio libre del embudo M.-

8º.-Del tornillo K, que pasando por el espacio central N' del disco perforado N sujeta a este (una vez en su sitio la pieza J) contra dicha pieza; es de advertir que el tornillo K está perforado por su centro en toda su longitud y también lateralmente como muestra la figura.-

MONTAJE DEL APARATO.-Puesto el macho P en su sitio o sea ocupando la cavidad cónica de la pieza Q que se atornillara la tuerca O, pasando-la a través del vástago del macho P.-Una vez hecho esto dispondrá a cubrir la tuerca O con el capuchón I conseguido lo cual, se fijará la pieza A, en el asiento cuadrangular que ofrece la parte superior del vástago P, lo que permitirá colocar todas las piezas (B, C, D, E, F, y G) que constituyen el mango, -Así las cosas, se roscará la pieza J, en la parte inferior la pieza Q, colocando a continuación el disco perforado N, que se sujetará por medio del tornillo K al orificio roscado interiormente que presenta la pieza Q, en la base menor del espacio cónico.

MODO DE USARLO.-Dispuestas las cosas como dejamos dicho, si unimos la brida Q' que lleva abiertos en ella los orificios 1 y 3, con un generador de vapor, de tal forma que el orificio 1 por medio de un dispositivo adecuado quede en comunicación con el agua de la caldera y del



3 con la cámara del vapor, sucederá que al poner el espacio P' del macho en comunicación con los orificios 1' y 3 por el orificio P" del macho saldrá a voluntad agua o vapor.-En estas condiciones si colocado el filtro L dentro el embudo M y lleno de café aquel-el filtro- por medio del cierre del bayoneta, sujetamos el embudo contra la pieza J y abrimos la llave de tal forma que se produzca el paso del agua caliente, esta, a presión y a temperatura superior a 100 grados filtrará a través del café retenido en el filtro porque se verá obligado a salir por la presión interior de la caldera obteniéndose la infusión deseada,-Si después movemos el macho de tal forma de que lo que pase a través del filtro sea vapor se conseguirá el arrastre de la infusión que pudiera haber quedado retenido en este.-Es conveniente antes de proceder a retirar el filtro y el embudo, poner el macho para que la cámara de vapor o presión que se produce encima del filtro quede destruida haciendo que esta cámara, quede mediante el orificio P", y el número 2, en comunicación con el exterior.-

VENTAJAS QUE ORECE Y RAZONES QUE JUSTIFICAN LA CONCESION DE LA PATENTE.-Primeramente su sencillez, comparado con otros complicadísimos dispositivos, en segundo lugar, se trata de un aparato de manejo sencillísimo y que protege de todo peligro a quien lo use, puesto que en otros sistemas al retirar los filtros para disponerlos convenientemente llenos, para una nueva operación, suele por la presión del vapor retenido en este órgano producir quemaduras u otros accidentes; otras de las ventajas es la de que carece de resortes u órganos de fácil deterioro, como sucede en algunos sistemas patentados fuera de España.

#### REINVIENDICACIONES.

Se reivindica a favor de Da Metalurgica de Murieras, residente en Murieras, por "UNA NUEVA CANILLA O LLAVE PARA MAQUINAS DE CAFE ESPECIALMENTE EXPRES".

PRIMERA.-En una nueva llave o canilla para las máquinas de café especialmente las llamadas Expres, en la cual con solo variar la posición de su macho, permite utilizar el agua caliente y el vapor producido en una caldera a fin de obtener muy concentrado el café.

SEGUNDA.-En una nueva llave o canilla según se describe en las líneas precedentes, de carácter sencillísimo y de un manejo muy sencillísimo.

llo tambien ,que inhibe al que usá de todos los peligro careciendo tabieh de los resortes u organos de facil deterioro .

TERCERA.-La Patente de Invencion que se solicita a favor de La Metalurgica de Murieras, sobre "UNA NUEVA CANILLA O LLAVE PARA MAQUINAS DE CAFE Y ESPECIALMENTE EXPRES.

La presente memoria va extendida en cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, a las que se unen dos planos, para la mejor comprension del invento.

Madrid veinte de junio mil novecientos veinticinco.

POR AUTORIZACION.



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is positioned to the right of the 'POR AUTORIZACION.' text and extends across the width of the page.

94227

LAMINA 1<sup>a</sup>

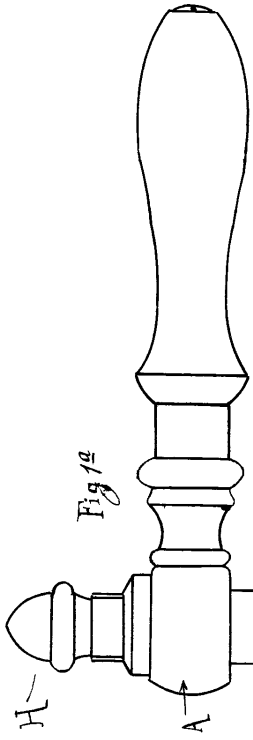


Fig. 1<sup>a</sup>

CANILLA VISTA  
DE PERFIL

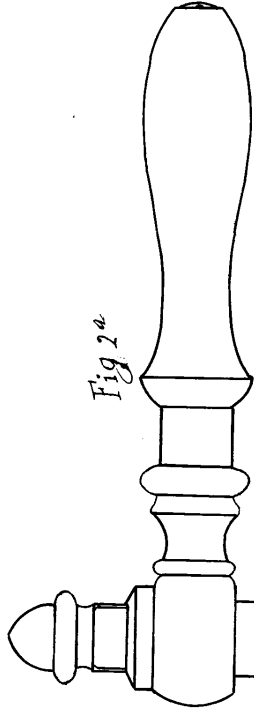
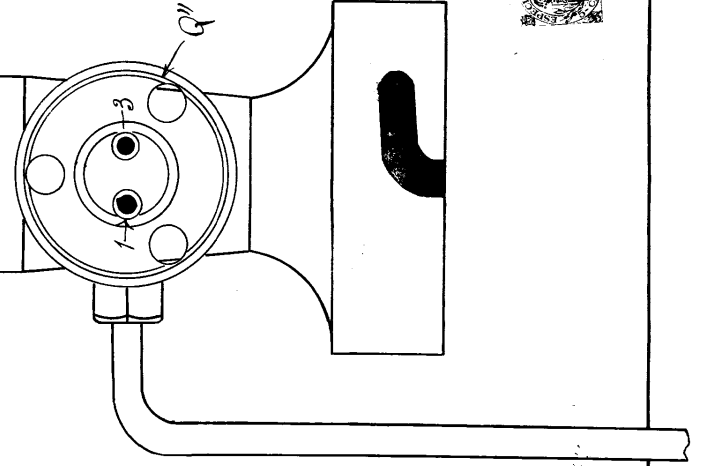
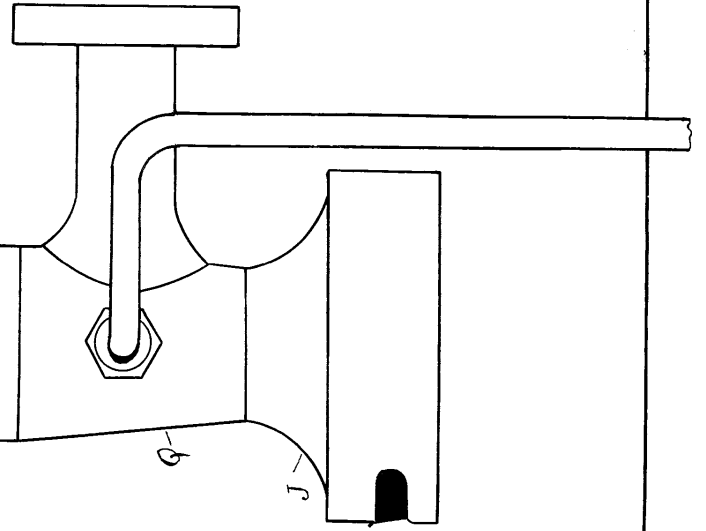


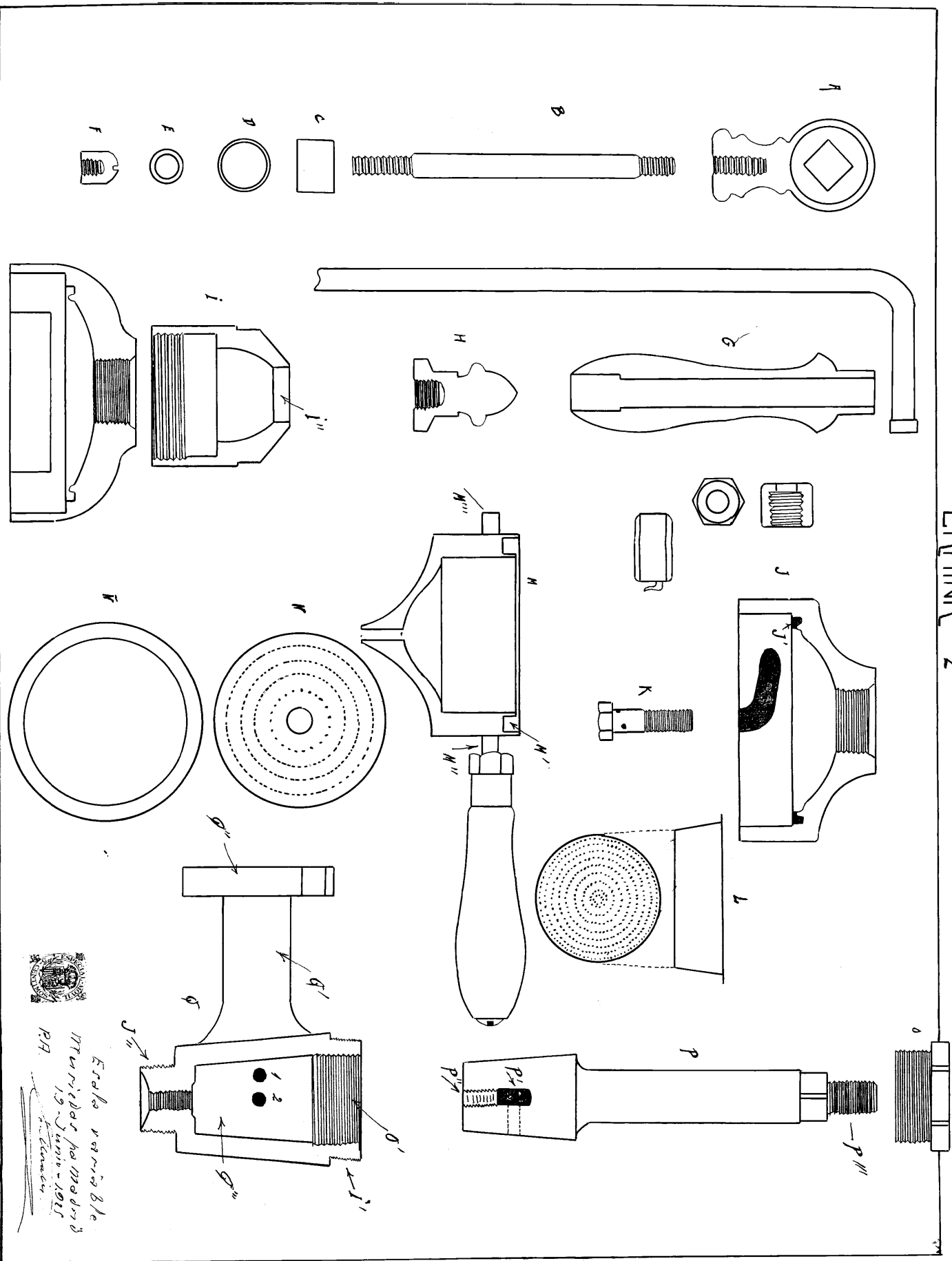
Fig. 2<sup>a</sup>



CANILLA VISTA  
POR DETRAS

Escala variable  
 Muriedas para Mercedes  
 19 Junio 1925  
 P. A.  
*[Signature]*





Escala variable  
 Hechas por Madrid  
 19 de Junio - 1915  
 P.A.